



HACIENDA MUNICIPAL
OFICIO NO: 042/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. ALFREDO RAMIRO ARANA HERNANDEZ
DIRECTOR DE SIMAPA
P R E S E N T E:

C. 2.2

Derivado del proceso de inicio de revisión por parte de la Auditoría Superior del Estado, se le requiere reúna la información que a continuación se detalla:

32.2.- ¿Qué tipo de procedimiento jurídico-administrativo se tiene en contra de los usuarios morosos de agua potable y cuáles son las medidas implementadas?

32.8. Número de usuarios que integran el padrón de agua potable digitalizado anotando el número de cuentas con rezago, por el ejercicio fiscal auditado.

32.9. Presentar copia certificada de los informes digitalizados que en su caso rindan a la Hacienda Municipal las Agencias y Delegaciones, por el manejo de agua potable, describiendo los responsables de la administración de los mismos.

Cabe mencionar que lo anterior es de carácter **URGENTE PARA EL DIA DE MAÑANA 12 DE FEBRERO**, antes de que termine la jornada laboral, por lo cual no omito señalar la importancia de la misma y la responsabilidad en que se incurre por su incumplimiento.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"Señorial e Insigne Ciudad de Chapala"
Chapala, Jalisco, 11 de febrero de 2020.



L.C.P. JOSE GUADALUPE DUEÑAS ACOSTA.
ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHAPALA, JAL.

GOBIERNO MUNICIPAL
DE CHAPALA JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE CHAPALA
JALISCO 2018 - 2021
RECIBIDO
12 de febrero de 2020
11 FEB 2020
Arana Arana

SIMAPA CHAPALA
C.e.p. Archivo

IGDA/cbmt
Gobierno de la gente



C 2.7

Lic. Jose Guadalupe Dueñas Acosta

Funcionario encargado de la Hacienda Pública Municipal Gobierno de Municipal de Chapala

PRESENTE

Re oficio 042/2020

Por el presente me permito enviar a usted los tantos impresos mismos que ya fueron enviados en formato digital de las acciones realizadas en los puntos:

32.2 Acciones para el cobro de cuentas en este punto se realizo la promoción con descuentos y convenios para pago

32.8 Se envía el padrón de usuarios con su estado actual

32.9 En el año 2018 no se tenía como obligación el enviar información a la Hacienda del Municipio mas sin embargo como disciplina se envía el estado de posición financiera y el estado de actividades al 31 de diciembre del 2018

Sin otro particular de momento le reitero mi saludo, y a la vez quedo a sus apreciables ordenes como su atento y seguro servidor

ATENTAMENTE

GOBIERNO DE LA GENTE

Señorial e Insigne Ciudad de Chapala

Chápala, Jalisco 12 de Febrero del 2020

LIC. ALFREDO RAMIRO ARANA HERNANDEZ

DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL
DE CHAPALA, JALISCO
2018 - 2021
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

